EDITORIAL

Enseñar teatro en Sevilla es llorar. Parafraseo a Larra y dan ganas de pegarse un tiro. ACTO I. Entre 1540 y 1565, el sevillano Lope de Rueda desarrolla una actividad que sienta en España las bases del teatro como profesión (Diago, 1999). En esos años, una fecha crucial, 1554: los actos que celebran la fiesta del Corpus en Sevilla, y en los que se curten como comediantes este batihoja y otros oficios, pasan de manos de los gremios a manos del gobierno municipal. A ver si entendemos el silogismo: es en Sevilla y es un sevillano autodidacta quien alumbra el teatro profesional español auspiciado por el mismo municipio sevillano. Hoy, la ciudad, malmaridada con el teatro ─¡vaya una relación borrascosa!─, y sus regidores, ignorantes o desmemoriados ─¡pobres! ─, han olvidado la aportación esencial de esta tierra a la cultura española y europea.

Si aquellos menestrales sevillanos, junto a Lope de Rueda, iban dejando sus oficios a medida que adquirían profesionalidad sobre las tablas, actualmente en Sevilla una escuela oficial, pública, imparte formación profesional, reglada, no solo en Interpretación, sino también en Escenografía: la Escuela Superior de Arte Dramático. Pero las partidas presupuestarias que llegan anualmente del gobierno, de la Consejería de Educación en concreto, a un centro superior de enseñanza con dos especialidades, una de ellas técnica, que demanda una dotación específica, cubren escuetamente gastos básicos de funcionamiento (agua, luz y gas y obras de mantenimiento muy menores). Si observamos las cantidades ingresadas en los últimos años por la Consejería, se aprecia una escandalosa involución: a un presupuesto que permitía afrontar ciertos gastos extras se aplica un recorte del 30% en 2014-2015, de manera que, a partir de este momento, se hace difícil el desarrollo de la actividad lectiva y, en consecuencia, se sostiene a duras penas el proyecto educativo del centro.

ACTO II. Sevilla ─España entera─ vive su siglo de oro teatral hasta que las prédicas jesuitas imponen la rigidez moral y, en 1679, el consistorio sevillano prohíbe las representaciones teatrales.  El teatro era un desconocido en Sevilla desde hacía prácticamente un siglo cuando llega en 1767 Pablo de Olavide, nombrado Asistente de la ciudad por Carlos III. Mesiánico redentor, Olavide autoriza de nuevo las representaciones y ─ambicioso como el criollo ilustrado que era─ funda[[1]](#footnote-2) la primera escuela dramática del país, la llamada “Escuela-Seminario” de actores, en la Parroquia de Santa Cruz, que surtió de comediantes a los teatros españoles durante varios años.

Si hablamos de una salita de teatro de pequeño formato y ajustada dotación técnica, que contraviene cualquier normativa de seguridad y prevención de riesgos laborales en espectáculos públicos, que carece de refrigeración y que clama por la renovación de sus equipos, si hablamos de talleres lectivos infradotados, si hablamos de equipamiento pobre, obsoleto o deteriorado, de una nula insonorización que provoca las iras vecinales, si hablamos de un edificio patrimonial con grietas, humedades y goteras, no estamos hablando, como cualquier ingenuo podría pensar, de aquel “conservatorio de arte dramático”, nombre por el que era conocido en la época de Olavide; estamos hablando de la Escuela Superior de Arte Dramático de Sevilla, sita en el antiguo convento del Carmen, en pleno centro de la ciudad, que, desde que se inauguró en 2001, se resiente de un mantenimiento prácticamente nulo.

ACTO III. En los últimos 25 años, el Teatro Central de Sevilla se ha convertido en escuela de espectadores a la vanguardia de Europa. Cultura invierte; Educación, en cambio, descuida a los futuros profesionales del ramo. ¿Tendrán que volver a los oficios manuales? Es obvio que la Administración socialista, en sus largos años de gestión educativa, no ha tenido voluntad política de solucionar la situación descrita, que supone un trato no equitativo, sitúa a la E.S.A.D. de Sevilla en franca desventaja como centro, y resulta, pues, un agravio comparativo con otras E.S.A.D.s de nuestra Comunidad[[2]](#footnote-3) y nacionales, y aun con cualquier I.E.S. andaluz. Soplan vientos de cambio: la Consejería de Educación anuncia ─por fin, después de muchas brisas fallidas─ un nuevo Reglamento Orgánico de Centros para las enseñanzas artísticas superiores. Estaría bien que este R.O.C. hiciera posible implementar y desarrollar un proyecto educativo decente. Ojalá no demos otra bienvenida a Mister Marshall. La Administración educativa tiene pendiente una revisión del presupuesto para adecuarlo a una escuela superior con dos especialidades, contemplando dotación de una especialidad técnica que exige materiales y herramientas específicos. Si pretendemos formar en la excelencia profesional a escenógrafos e intérpretes, se precisan óptimas condiciones materiales. Solo una formación eficiente garantizaría una eficiente incorporación al mundo laboral y, por tanto, la sostenibilidad de la creciente industria cultural andaluza.

EPÍLOGO. Sevilla, cuna del teatro profesional, siglo XV; Sevilla, sede de la primera escuela de arte dramático en España, siglo XVIII; y, siglo XXI, el Teatro Central de Sevilla, Premio Max a la Contribución de las Artes Escénicas 2014. ¿Qué pinta en Sevilla una Escuela Superior de Arte Dramático relegada al ostracismo de la silenciosa indigencia? ¿La cerramos? Deslumbrado por la brillantez literaria, intelectual y hasta científica del París de inicios del siglo XIX, Larra exclama: “Escribir en Madrid es llorar”. A menos de tres semanas de pegarse un tiro. Pero estamos en el XXI y Sevilla no es Madrid ni, por supuesto, París. Sevilla, además de un color especial, ya tiene el teatro en la calle, tiene SemanaSanta, Feria, Rocío, que no gravan la Administración educativa porque no requieren de formación reglada; solo, el pago de una cuota anual a la hermandad y una papeleta de sitio. El teatro ha vuelto a las cofradías.

Escribo en Sevilla, a 18 de diciembre de 2018, día de Nuestra Señora de la Esperanza. Mejor, no me pego un tiro; mejor, invoco la protección de la Virgen y a nadie mejor que a ella me encomiendo en estas fechas de dudoso devenir.

Omero Cruz

Director de la ESAD de Sevilla

Director de *Rituales*

1. Parece ser en 1768. [↑](#footnote-ref-2)
2. . Las E.S.A.D.s de Málaga y Córdoba disponen, por ejemplo, de espléndidos coliseos para la exposición de talleres y muestras. [↑](#footnote-ref-3)